DICTAMEN U.O.C. Nº 82 /20.- 0000 40

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL IPS".

Lugar y fecha : Asunción, 30 de junio de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de precios de referencia.

ANTECEDENTES:

Que, por MEM-0262-2020-000006, de fecha 02 de marzo de 2020, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, remite el pedido de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL IPS"** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas proyectando un monto de Gs. 290.125.800 (guaraníes doscientos noventa millones ciento veinticinco mil ochocientos).

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

DICTAMEN

El Instituto de Previsión Social tiene por principal finalidad brindar a sus asegurados y familiares un conjunto de servicios que los protejan en caso de enfermedad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Así mismo, el Instituto de Previsión Social, a fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado en atención a los principios de economía y eficiencia.

Con relación a la solicitud de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL IPS"** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas la unidad solicitante, remite un listado de Servicios a ser contratados, proyectando un monto total de Gs. 290.125.800 (guaraníes doscientos noventa millones ciento veinticinco mil ochocientos).

Una vez recibida la solicitud, la Unidad de Control y Verificación de Precios, ha realizado la consulta a la Unidad Solicitante sobre la posibilidad de solicitar cotizaciones a otros potenciales oferentes; respondiendo la misma que el presupuesto remitido en la solicitud corresponde al Representante exclusivo de la marca BAUMER.

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios referenciales, se ha tomado como referencia el presupuesto proveído por un potencial oferente representante exclusivo de la marca BAUMER, y el Contrato N° 001/2017; dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, la misma en uno de sus párrafos cita: excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metolodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Conforme a lo expuesto, el monto total máximo a contratar es de Gs. 290.125.800 (guaraníes doscientos noventa millones ciento veinticinco mil ochocientos).

Cabe resaltar, que se adjuntan al presente en carácter de ANEXO, la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las consultas realizadas a la Unidad Solicitante.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad de Gestión y Validación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

HEALTHCARE

PRESUPUESTO N° 17/19/MANT

Asunción, 24 de Mayo, 2019

0000038

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ref.: Cotizacion de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con y sin provision de repuestos, para equipos autoclaves, marca Baumer

De nuestra consideración:

De acuerdo a su solicitud cotizamos el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con y sin provision de repuestos de equipos autoclaves de la Marca BAUMER, representados por nuestra firma instalados en el Instituto de Prevision Social.

LOTE 01: Autoclaves Marca Baumer, Modelo Hi Vac Cad

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
1	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	8.030.000
2	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.130.000
3	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.680.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
4	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	5.258.000
5	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.358.000
6	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.908.000
7	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 0 A 50 KM**				
7.1	Bomba de vacio 3,0 CV - 60Hz	1	UNIDAD	EVENTO	43.375.000
7.2	Filtro de aire 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	5.922.000
7.3	Filtro "Y" 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	2.176.000
7.4	Guarnicion B-365	1	UNIDAD	EVENTO	2.152.000
7.5	Guarnicion de contrapeso	1	UNIDAD	EVENTO	3.701.000
7.6	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	3.730.000
7.7	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	3.816.000
7.8	MicroSwitch de Contra Peso	1	UNIDAD	EVENTO	2.233.000
7.9	Presostato 1/4"	1	UNIDAD	EVENTO	4.122.000
7.10	Purgador 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.468.000
7.11	Recambio Valvula de Retencion 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	1.947.000
7.12	Recambio Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	1.961.000
7.13	Sensor de Temperatura PT-100	1	UNIDAD	EVENTO	5.797.000
7.14	Señalero verde	1	UNIDAD	EVENTO	2.154.000
7.15	Valvula Aguja 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	2.249.000
7.16	Valvula de retencion de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.163.000

Recibido

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge González
Jefe de Sección
Secc. Adm. de Equipos e Insumos

13-06-19

7.17	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	7.268.000
7.18	Valvula neumatica 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	5.260.000
7.19	Valvula neumatica 1"	1	UNIDAD	EVENTO	5.863.000
7.20	Valvula Solenoide 1/2" Agua	1	UNIDAD	EVENTO	4.004.000
7.21	Valvula Solenoide 1/4" para Aire	1	UNIDAD	EVENTO	3.800.000
7.22	Valvula Solenoide 1/8" para Aire NA	1	UNIDAD	EVENTO	3.688.000
7.23	Valvula Solenoide 1/8" para Aire Nf	1	UNIDAD	EVENTO	3.669.000
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 51 A 200 KM**				
8.1	Bomba de vacio 3,0 CV - 60Hz	1	UNIDAD	EVENTO	44.375.000
8.2	Filtro de aire 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	6.922.000
8.3	Filtro "Y" 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.176.000
8.4	Guarnicion B-365	1	UNIDAD	EVENTO	3.152.000
8.5	Guarnicion de contrapeso	1	UNIDAD	EVENTO	4.701.000
8.6	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	4.730.000
8.7	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	4.816.000
8.8	MicroSwitch de Contra Peso	1	UNIDAD	EVENTO	3.233.000
8.9	Presostato 1/4"	1	UNIDAD	EVENTO	5.122.000
8.10	Purgador 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	4.468.000
8.11	Recambio Valvula de Retencion 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	2.947.000
8.12	Recambio Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	2.961.000
8.13	Sensor de Temperatura PT-100	1	UNIDAD	EVENTO	6.797.000
8.14	Señalero verde	1	UNIDAD	EVENTO	3.154.000
8.15	Valvula Aguja 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.249.000
8.16	Valvula de retencion de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	4.163.000
8.17	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	8.268.000
8.18	Valvula neumatica 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	6.260.000
8.19	Valvula neumatica 1"	1	UNIDAD	EVENTO	6.863.000
8.20	Valvula Solenoide 1/2" Agua	1	UNIDAD	EVENTO	5.004.000
8.21	Valvula Solenoide 1/4" para Aire	1	UNIDAD	EVENTO	4.800.000
8.22	Valvula Solenoide 1/8" para Aire NA	1	UNIDAD	EVENTO	4.688.000
8.23	Valvula Solenoide 1/8" para Aire Nf	1	UNIDAD	EVENTO	4.669.000
9	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 201 A 450 KM**				
9.1	Bomba de vacio 3,0 CV - 60Hz	1	UNIDAD	EVENTO	45.375.000
9.2	Filtro de aire 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	7.922.000
9.3	Filtro "Y" 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	4.176.000
9.4	Guarnicion B-365	1	UNIDAD	EVENTO	4.152.000
9.5	Guarnicion de contrapeso	1	UNIDAD	EVENTO	5.701.000
9.6	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	5.730.000
9.7	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	5.816.000
9.8	MicroSwitch de Contra Peso	1	UNIDAD	EVENTO	4.233.000
9.9	Presostato 1/4"	1	UNIDAD	EVENTO	6.122.000
9.10	Purgador 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	5.468.000
9.11	Recambio Valvula de Retencion 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.947.000
9.12	Recambio Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	3.961.000
9.13	Sensor de Temperatura PT-100	1	UNIDAD	EVENTO	7.797.000
9.14	Señalero verde	1	UNIDAD	EVENTO	4.154.000
9.15	Valvula Aguja 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	4.249.000
9.16	Valvula de retencion de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	5.163.000
9.17	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	9.268.000

9.18	Valvula neumatica 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	7.260.000
9.19	Valvula neumatica 1"	1	UNIDAD	EVENTO	7.863.000
9.20	Valvula Solenoide 1/2" Agua	1	UNIDAD	EVENTO	6.004.000
9.21	Valvula Solenoide 1/4" para Aire	1	UNIDAD	EVENTO	5.800.000
9.22	Valvula Solenoide 1/8" para Aire NA	1	UNIDAD	EVENTO	5.688.000
9.23	Valvula Solenoide 1/8" para Aire Nf	1	UNIDAD	EVENTO	5.669.000

LOTE 02: Autoclaves Marca Baumer, Modelo Hi Speed

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
1	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	8.030.000
2	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.130.000
3	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.680.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
4	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	5.258.000
5	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.358.000
6	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.908.000
7	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 0 A 50 KM**				
7.1	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	7.105.000
7.2	Boton Retentivo (VER)	1	UNIDAD	EVENTO	2.176.000
7.3	Resistencia de 9 kW	1	UNIDAD	EVENTO	6.900.000
7.4	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	2.144.000
7.5	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	2.144.000
7.6	Cilindro neumatico Ø32 100-N/L	1	UNIDAD	EVENTO	6.269.000
7.7	Guarnicion	1	UNIDAD	EVENTO	2.121.000
7.8	Termostato seguridad	1	UNIDAD	EVENTO	2.827.000
7.9	Rele	1	UNIDAD	EVENTO	2.120.000
7.10	Flotador de nivel	1	UNIDAD	EVENTO	9.215.000
7.11	Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	5.922.000
7.12	Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	1.961.000
7.13	Valvula Solenoide 1/2" NA	1	UNIDAD	EVENTO	5.288.000
7.14	Valvula Neumatica 1/2" con Regulacion	1	UNIDAD	EVENTO	5.260.000
7.15	Filtro "Y"	1	UNIDAD	EVENTO	2.177.000
7.16	Purgador	1	UNIDAD	EVENTO	4.627.000
7.17	Presostato	1	UNIDAD	EVENTO	3.957.000
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 51 A 200 KM**				
8.1	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	8.105.000
8.2	Boton Retentivo	1	UNIDAD	EVENTO	3.176.000
8.3	Resistencia de 9 kW	1	UNIDAD	EVENTO	7.900.000

8.4	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	3.144.000
8.5	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	3.144.000
8.6	Cilindro neumatico Ø32 100-N/L	1	UNIDAD	EVENTO	7.269.000
8.7	Guarnicion	1	UNIDAD	EVENTO	3.121.000
8.8	Termostato seguridad	1	UNIDAD	EVENTO	3.827.000
8.9	Rele	1	UNIDAD	EVENTO	3.120.000
8.10	Flotador de nivel	1	UNIDAD	EVENTO	10.215.000
8.11	Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	6.922.000
8.12	Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	2.961.000
8.13	Valvula Solenoide 1/2" NA	1	UNIDAD	EVENTO	6.288.000
8.14	Valvula Neumatica 1/2" con Regulacion	1	UNIDAD	EVENTO	6.260.000
8.15	Filtro "Y"	1	UNIDAD	EVENTO	3.177.000
8.16	Purgador	1	UNIDAD	EVENTO	5.627.000
8.17	Presostato	1	UNIDAD	EVENTO	4.957.000
9	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 201 A 450 KM**				
9.1	Valvula de seguridad de 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	9.105.000
9.2	Boton Retentivo	1	UNIDAD	EVENTO	4.176.000
9.3	Resistencia de 9 kW	1	UNIDAD	EVENTO	8.900.000
9.4	Manovacuometro	1	UNIDAD	EVENTO	4.144.000
9.5	Manometro	1	UNIDAD	EVENTO	4.144.000
9.6	Cilindro neumatico Ø32 100-N/L	1	UNIDAD	EVENTO	8.269.000
9.7	Guarnicion	1	UNIDAD	EVENTO	4.121.000
9.8	Termostato seguridad	1	UNIDAD	EVENTO	4.827.000
9.9	Rele	1	UNIDAD	EVENTO	4.120.000
9.10	Flotador de nivel	1	UNIDAD	EVENTO	11.215.000
9.11	Filtro de aire	1	UNIDAD	EVENTO	7.922.000
9.12	Valvula de Retencion 1"	1	UNIDAD	EVENTO	3.961.000
9.13	Valvula Solenoide 1/2" NA	1	UNIDAD	EVENTO	7.288.000
9.14	Valvula Neumatica 1/2" con Regulacion	1	UNIDAD	EVENTO	7.260.000
9.15	Filtro "Y"	1	UNIDAD	EVENTO	4.177.000
9.16	Purgador	1	UNIDAD	EVENTO	6.627.000
9.17	Presostato	1	UNIDAD	EVENTO	5.957.000

LOTE 03: Autoclaves Marca Baumer, Modelo Nurse

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
1	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	8.030.000
2	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.130.000
3	Mantenimiento Preventivo , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	9.680.000

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (IVA
4	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 0 a 50 Km	1	UNIDAD	EVENTO	5.258.000

5	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 51 a 200 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.358.000
6	Mantenimiento Correctivo sin provision de repuesto , instalados en el rango de 201 a 450 Km	1	UNIDAD	EVENTO	6.908.000
7	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 0 A 50 KM**				
7.1	SENSOR PT100	1	UNIDAD	EVENTO	5.147.000
7.2	FILTRO Y ½"	1	UNIDAD	EVENTO	2.349.000
7.3	FILTRO HIDROFOGO	1	UNIDAD	EVENTO	8.900.000
7.4	GUARNICION RESISTENCIA EGE	1	UNIDAD	EVENTO	2.406.000
7.5	RESISTENCIA 9 KW DE COBRE	1	UNIDAD	EVENTO	6.577.000
7.6	VALVULA DE RETENCION ½"	1	UNIDAD	EVENTO	2.876.000
7.7	PRESOSTATO	1	UNIDAD	EVENTO	3.919.000
7.8	PURGADOR TERMOSTATICO	1	UNIDAD	EVENTO	5.184.000
7.9	TERMOSTATO BIMETALICO	1	UNIDAD	EVENTO	2.204.000
7.10	VALVULA DE SEGURIDAD 3,0 BAR	1	UNIDAD	EVENTO	9.181.000
7.11	VALVULA SOLENOIDE ½"	1	UNIDAD	EVENTO	4.369.000
7.12	VALVULA SOLENOIDE ¼"	1	UNIDAD	EVENTO	4.936.000
7.13	VALVULA SOLENOIDE ½" VAPOR NA	1	UNIDAD	EVENTO	5.369.000
7.14	VALVULA ESFERA ½"	1	UNIDAD	EVENTO	3.321.000
7.15	CONJUNTO ELECTRODO CON 2 NIVELES	1	UNIDAD	EVENTO	5.241.000
7.16	GUARNICION PUERAT B-100	1	UNIDAD	EVENTO	1.732.000
7.17	VALVULA DE SEGURIDAD ½"	1	UNIDAD	EVENTO	9.181.000
7.18	MICROSWITCH	1	UNIDAD	EVENTO	4.005.000
8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 51 A 200 KM**				
8.1	SENSOR PT100	1	UNIDAD	EVENTO	6.147.000
8.2	FILTRO Y ½"	1	UNIDAD	EVENTO	3.349.000
8.3	FILTRO HIDROFOGO	1	UNIDAD	EVENTO	9.900.000
8.4	GUARNICION RESISTENCIA EGE	1	UNIDAD	EVENTO	3.406.000
8.5	RESISTENCIA 9 KW DE COBRE	1	UNIDAD	EVENTO	7.577.000
8.6	VALVULA DE RETENCION ½"	1	UNIDAD	EVENTO	3.876.000
8.7	PRESOSTATO	1	UNIDAD	EVENTO	4.919.000
8.8	PURGADOR TERMOSTATICO	1	UNIDAD	EVENTO	6.184.000
8.9	TERMOSTATO BIMETALICO	1	UNIDAD	EVENTO	3.204.000
8.10	VALVULA DE SEGURIDAD 3,0 BAR	1	UNIDAD	EVENTO	10.181.000
8.11	VALVULA SOLENOIDE ½"	1	UNIDAD	EVENTO	5.369.000
8.12	VALVULA SOLENOIDE ¼"	1	UNIDAD	EVENTO	5.936.000
8.13	VALVULA SOLENOIDE ½" VAPOR NA	1	UNIDAD	EVENTO	6.369.000
8.14	VALVULA ESFERA ½"	1	UNIDAD	EVENTO	4.321.000
8.15	CONJUNTO ELECTRODO CON 2 NIVELES	1	UNIDAD	EVENTO	6.241.000
8.16	GUARNICION PUERAT B-100	1	UNIDAD	EVENTO	2.732.000
8.17	VALVULA DE SEGURIDAD ½"	1	UNIDAD	EVENTO	10.181.000
8.18	MICROSWITCH	1	UNIDAD	EVENTO	5.005.000
9	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 201 A 450 KM**				
9.1	SENSOR PT100	1	UNIDAD	EVENTO	7.147.000
9.2	FILTRO Y ½"	1	UNIDAD	EVENTO	4.349.000
9.3	FILTRO HIDROFOGO	1	UNIDAD	EVENTO	10.900.000
9.4	GUARNICION RESISTENCIA EGE	1	UNIDAD	EVENTO	4.406.000
9.5	RESISTENCIA 9 KW DE COBRE	1	UNIDAD	EVENTO	8.577.000
9.6	VALVULA DE RETENCION ½"	1	UNIDAD	EVENTO	4.876.000

HEALTHCARE

PRESUPUESTO N° 17/19/MANT

33

9.7	PRESOSTATO	1	UNIDAD	EVENTO	5.919.000
9.8	PURGADOR TERMOSTATICO	1	UNIDAD	EVENTO	7.184.000
9.9	TERMOSTATO BIMETALICO	1	UNIDAD	EVENTO	4.204.000
9.10	VALVULA DE SEGURIDAD 3,0 BAR	1	UNIDAD	EVENTO	11.181.000
9.11	VALVULA SOLENOIDE ½"	1	UNIDAD	EVENTO	6.369.000
9.12	VALVULA SOLENOIDE ¼"	1	UNIDAD	EVENTO	6.936.000
9.13	VALVULA SOLENOIDE ½" VAPOR NA	1	UNIDAD	EVENTO	7.369.000
9.14	VALVULA ESFERA ½"	1	UNIDAD	EVENTO	5.321.000
9.15	CONJUNTO ELECTRODO CON 2 NIVELES	1	UNIDAD	EVENTO	7.241.000
9.16	GUARNICION PUERAT B-100	1	UNIDAD	EVENTO	3.732.000
9.17	VALVULA DE SEGURIDAD ½"	1	UNIDAD	EVENTO	11.181.000
9.18	MICROSWITCH	1	UNIDAD	EVENTO	6.005.000

TERMINOS Y CONDICIONES
Plazo de realizacion del servicio de Mantenimiento Preventivo.
El mantenimiento preventivo se realizara en forma semestral, 2 (dos) evento por año, y sera ejecutado en el lugar donde se encuentra el bien.
Plazo de realizacion de los servicios de asistencia tecnica a demanda.
La misma tendra una respuesta dentro de las 6 (seis) horas luego de la recepcion oficial de la Orden de Pedido para Asuncion y Departamento Central y 2 (dos) dias habiles para Interior.
Plazo de realizacion del servicio de Mantenimiento Correctivo
El plazo de entrega de los repuestos y/o accesorios sera de 30 (treinta) dias a partir de la recepcion de la orden de servicio emitida por el administrador del contrato.
Horario de cobertura de servicios.
Lunes a Viernes, de 08:00 hs a 17:00 hs.
Forma de pago
El pago se realizara dentro de los 60 (sesenta) dias de la recepcion de la factura, y de los bienes efectivamente suministrados. La moneda de pago sera en guaranies.
Validez de la oferta
60 (sesenta) días, posterior a este periodo consultar validez de precios a la Direccion Comercial.

Agradecidos por su interes en nuestros productos y servicios, le saludamos muy cordialmente.

Lic. Ivan Maciel.
Director Comercial & Postventa.
ivan.maciel@dysa.com.py

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 112/2016

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL I.P.S."

CONTRATO N° 001/2017

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

AÑO 2017

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 791/17 de fecha 08 de febrero de 2.017, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 365.002.283 (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones dos mil doscientos ochenta y tres), que afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 367/17 de fecha 08 de febrero de 2017.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	00	00	240	30	1	99	365.002.283

Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 310.264

Los pagos correspondientes a los siguientes ejercicios fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 112/16, Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad Para Equipos Biomédicos de la Marca Baumer Pertenecientes al I.P.S.,** convocado por el CONTRATANTE según Resolución Nº 083-004/16 de fecha 27 de setiembre de 2016, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 106-002/16 de fecha 28 de diciembre de 2016, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 876.005.480 (Guaraníes ochocientos setenta y seis millones cinco mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

Lote 1

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO DNCP	DESCRIPCIÓN	EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI VA CAD	4	UNIDAD	EVENTO	8.243.621	32.974.484
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en el Hospital de Luque	4	UNIDAD	EVENTO	8.037.800	32.151.200
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en Villarrica y Ciudad del Este	8	UNIDAD	EVENTO	10.817.720	86.541.761
4	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo NURSE instalado en Encarnación	8	UNIDAD	EVENTO	10.196.337	81.570.694
5	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en el Hospital de Villarrica	4	UNIDAD	EVENTO	10.817.720	43.270.880
				G.			276.509.020

Monto Total Lote 1: Gs. 276.509.020.- (Guaraníes doscientos setenta y seis millones quinientos nueve mil vente).-IVA Incluido.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA DE SEGURIDAD DE CALDERA	1	UNIDAD	EVENTO	11.661.500
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA REDUCTORA DE PRESION	1	UNIDAD	EVENTO	17.218.700
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de REGULADOR DE NIVEL	1	UNIDAD	EVENTO	7.562.900
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BOMBA DE AGUA	1	UNIDAD	EVENTO	13.551.700
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de GUARNICION DE CONTRAPESO	1	UNIDAD	EVENTO	2.991.600
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Filtro de Aire	1	UNIDAD	EVENTO	7.438.680
AUTOCLAVES BAUMER MODELO HI SPEED						
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Valvula de Seguridad 1/2	1	UNIDAD	EVENTO	13.489.560
28	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Presostato cámara interna	1	UNIDAD	EVENTO	4.368.360
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA DE SEGURIDAD 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	3.612.000
30	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RELE	1	UNIDAD	EVENTO	2.153.400
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RELE 24Vcc - 3 CONTACTOS REVERSIBLES	1	UNIDAD	EVENTO	2.116.440
32	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA SOLENOIDE 1/2"	1	UNIDAD	EVENTO	4.344.600
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA SOLENOIDE 3/2" NF	1	UNIDAD	EVENTO	3.299.160
34	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA SOLENOIDE 1/4" NF	1	UNIDAD	EVENTO	3.094.560
35	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SENSOR PT100	1	UNIDAD	EVENTO	3.972.360
36	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FILTRO Y	1	UNIDAD	EVENTO	2.338.200
37	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PURGADOR	1	UNIDAD	EVENTO	5.120.760
38	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RESISTENCIA 9KW	1	UNIDAD	EVENTO	6.202.320
39	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA SOLENOIDE 1/4" AIRE NF	1	UNIDAD	EVENTO	3.094.560
40	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de VALVULA SOLENOIDE 1/2" NA	1	UNIDAD	EVENTO	5.539.200
41	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FLOTADOR DE NIVEL	1	UNIDAD	EVENTO	9.075.480
42	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BOMBA DE AGUA	1	UNIDAD	EVENTO	16.262.040
43	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de FUENTE DE 24 Vcc	1	UNIDAD	EVENTO	6.221.920

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Conjunto electrodo con dos niveles	1	UNIDAD	EVENTO	7.268.640
68	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Guarnición puerta B-100/200	1	UNIDAD	EVENTO	2.070.240
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Valvula de Seguridad 1/2	1	UNIDAD	EVENTO	13.909.560
70	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MICROSWITCH Nurse/Nurse-Lab	1	UNIDAD	EVENTO	2.616.720
71	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para AUTOCLAVES BAUMER MODELO HI VA CAD	1	UNIDAD	EVENTO	3.300.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para AUTOCLAVES BAUMER MODELO HI SPEED para el HOSPITAL DE LUQUE	1	UNIDAD	EVENTO	5.106.000
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para AUTOCLAVES BAUMER MODELO HI SPEEDA para HOSPITALES DEL INTERIOR	1	UNIDAD	EVENTO	5.106.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para AUTOCLAVES BAUMER MODELO NURSE para el HOSPITAL DE ENCARNACION	1	UNIDAD	EVENTO	5.106.000
		G.				410.047.800

Monto Total Lote 2: G. 599.496.460.- (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN - SBE Nº 112/16 A LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: G. 876.005.480.- (Guaraníes ochocientos setenta y seis millones cinco mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta los **26 (veintiséis) meses** contados desde la fecha de su suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los servicios cuya prestación constituyen el objeto del presente Contrato serán prestados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entregas e Inicio del servicio

Para los mantenimientos preventivos:

El **Proveedor** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba.

Para los mantenimientos correctivos:

El **Proveedor** debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la fecha de la firma del contrato, sujeto a lo establecido en las Obligaciones de la contratista.

Requerimientos para el inicio del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo:

- El oferente deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega:

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal,
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 Que Modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.
- El Banco y Número de cuenta, del Contratista /Proveedor, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es: Banco BBVA Nº 2201146631.- .Tipo de Cuenta Bancaria Corriente.

11- GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de: **30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.** El período de validez de la Garantía del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El CONTRATISTA deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección VI de los Documentos de Licitación.

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es del 10% del valor total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario. la extensión de esta garantía a la Contratista, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta Garantía.-

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de Rescisión de Contrato por causa imputable a la Contratista.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El período de validez de la Garantía será de 26 (veintiséis) meses desde la suscripción del Contrato.-

13- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Para los Mantenimientos Preventivos

Los mantenimientos deberán ser realizados según Plan de Entrega en el PBC. En caso de no realizarse el servicio en el plazo estipulado, LA CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al tres por ciento (3%) del

15- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 14.5]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificados de depósitos de Ahorros menores a trescientos sesenta y cinco (365) días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago.-

16- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

17- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de: ***Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina del IPS.***

18- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los servicios contratados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

19- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la ley 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. También podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la misma Ley.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

20- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

21- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 03 del mes de Marzo del año 2017.

Distribuidora Ypacaraí S A

POR LA CONTRATISTA

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL